



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre


LICITACIÓN

NOTIFICACIÓN DE LA RECTIFICACIÓN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO MARCO PARA EL PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE TRANSMISIONES DE POTENCIA, RODAMIENTOS, ESTANQUEIDAD E HIDRÁULICA

Referencia nº **AM /MNT125/7004/2021**

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	c/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	ACUERDO MARCO
Tipo de procedimiento	ABIERTO
Plazo previsto de ejecución	El plazo de duración del acuerdo marco será de 3 años, desde la fecha que se establezca en el documento de formalización del contrato. El órgano de contratación podrá acordar la prórroga del Acuerdo Marco, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista.
Características y requerimientos	Según pliegos de condiciones adjuntos. Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir copia digital de toda la documentación presentada en memoria USB correspondiente a cada uno de los sobres, en su sobre correspondiente.
Aclaraciones sobre los pliegos de condiciones	Cualquier consulta relacionada con el Pliego de Prescripciones Técnicas, puede ser dirigida a la dirección de correo: vdiaz@fnmt.es Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares, puede ser dirigida a las direcciones de correo electrónico: vicente.laorden@fnmt.es alejandro.rubio@fnmt.es dmateos@fnmt.es igarrido@fnmt.es

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



Valor estimado del Acuerdo Marco	El valor estimado anual del acuerdo marco es de CIENTO CUARENTA MIL EUROS (140.000 €), por lo que para el periodo de 3 años del acuerdo marco es de CUATROCIENTOS VEINTE MIL EUROS (420.000 €). Importes indicados IVA no incluido.
Garantía Provisional	De acuerdo con lo previsto en el artículo 106 de la ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación objeto del presente pliego no se precisa la constitución de garantía provisional.
Criterio de Valoración de ofertas	OFERTA ECONÓMICA 65 PUNTOS PLAZOS Y RAPPEL OFERTADOS 35 PUNTOS
Plazo máximo de presentación de ofertas	Hasta las 11 horas del día 20 de septiembre de 2021
Lugar para presentación de ofertas	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) Registro General C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid Horario de Registro General de 9 a 14 horas Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 11 horas. <i>Les comunicamos que la FNMT-RCM actualmente está desarrollando una plataforma electrónica que cubrirá la totalidad del proceso de contratación de la entidad, mientras tanto, y con independencia de los apartados afectados en el pliego de condiciones particulares o en la invitación remitida, se admite de manera extraordinaria, si ustedes lo consideran oportuno, la presentación de sobres mediante correo electrónico con un protocolo especial que se incluye como anexo VI del pliego de condiciones.</i>
Apertura de sobres	Apertura pública de oferta técnica: 12:30 horas del día 30 de septiembre de 2021 Apertura pública de oferta económica: 11 horas del día 8 de octubre de 2021
Lugar para apertura de sobres	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM) Salón de Cien C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid
Nota informativa	<i>La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.</i>



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.

Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).

PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>